En la Sala de sesiones del Ayuntamiento de esta villa de Bergara á veinte y tres de Junio de mil ochocientos ochenta y uno, bajo la presidencia del Señor Conde Vdo. de Valle-hermoso, Alcalde se reunieron en sesión ordinaria los Señores Concejales D. Iñigo Gaytan de Ayala, D. Francisco Arteche D. Juan Antonio Onesagarti, D. Martin Alberdi, D. Antonino Goicoechea, D. Victor Arizpe y D. Francisco Harzabal, que componen la mayoria y habiendose dado lectura al acta de la anterior fué aprobada.

Se presentó el recibo de la suscricion al Boletin oficial de la provincia, doble ejemplar para el ejercicio correspondiente al año económico actual y se resolvió que su importe 61,86 pesetas se abonase al encargado de ella.

Merecieron la aprobacion de la Corporacion tres cuentas; una de Manuel Elorriaga importante 15,75 pesetas de diferentes trabajos en ferreteria y otras dos de los profesores de Instruccion primaria por los gastos de material en sus respectivas escuelas que montaban á 92 pesetas, cuyas tres sumas se acordó fueran abonadas.

Se hizo presente que el importe de los puestos de ferias habia ascendido á la suma de 225 pesetas y 80 centimos de los que habia que deducir 13,50 para ser abonadas al Real Seminario por corresponder en sus tres cuartas partes al producto de la acera frente á los arcos, acordandose que se dé ingreso en la caja municipal al resto de la cantidad 212,30 pesetas.

Igual resolucion se tomó sobre la cantidad de 86,50 pesetas del importe del utensilio del mes de Mayo que se habia realizado en la Administracion militar.

José Mª Echamendi y otros varios vecinos del barrio de los Martires, solicitaron se declarase escento del pago de los derechos municipales la carne del cebon ó res que se acostumbra matar en la barriada el sabado anterior al 31 de Agosto, con destino á los concurrentes y habitantes de aquel barrio y el Ayuntamiento siguiendo una antiquisima costumbre resolvió acceder al deseo de los solicitantes.

El Señor Presidente manifestó que si bien cesó el remate

de los derechos municipales sobre las carnes en la cantidad de 7025 pesetas, no hubo postor para los de los vinos en las 40.000 pesetas que se anunció según determinación del Ayuntamiento y que habrá creído conveniente anunciar para nueva subasta para el día 24 en la cantidad de 36.000 pesetas y que se causó el remate por D. José Manuel Azcarate Ascasua en 37.600 pesetas. Se enteró el Ayuntamiento de todo lo expuesto y acordó consignar que no solo aprobaba todo lo hecho por el Sr. Presidente sino que sabía con satisfacción el ventajoso resultado de la subasta y el celo con que había obrado en este asunto dicho Señor, adelantandose a interpretar el pensamiento de la Corporación en bien de los intereses publicos.

Por último el Regidor encargado D. Francisco Ybarzabal manifestó que las novilladas de la mañana de San Juan, de la tarde de San Pedro y las iluminaciones costarían 211,50 pesetas segun el presupuesto que tenía formado y se acordó que se le abonase esta cantidad.

Con lo cual se levantó la sesion y firman esta acta todos los Señores Concejales concurrentes de que yo el Secretario certifico

El Presidente interino
Vallehermoso

Fmo. Gaytan de Ayala

El Secret.º
José Manl.
de Azcárate